

ESTUDIO DE HECHOS DE LOS APOSTOLES



Autor Alberto Prokopchuk

Texto seleccionado: Hechos 24:23 al 25: 12

I Preguntas para el estudio bíblico inductivo

Hechos 24:23-25

"Y mandó el centurión que se custodiase a Pablo, pero que se le concediese alguna libertad, y que no impidiese a ninguno de los suyos servirle o venir a él. Algunos días después, viniendo Félix con Drusila su mujer, que era judía, llamó a Pablo, y le oyó acerca de la fe en Jesucristo. Pero al disertar Pablo acerca de la justicia, del dominio propio y del juicio venidero, Félix se espantó, y dijo: Ahora vete; pero cuando tenga oportunidad te llamaré."

- 1.1 ¿Quién era Drusila?
- 1.2 ¿Qué temas incluía la "fe en Jesucristo" que Pablo presentó ante Félix y Drusila su mujer?
- 1.3 ¿Por qué Félix se espantó y no quiso oír más?
- 1.4 ¿Qué sabemos nosotros de estos tres grandes temas?

Respuesta:

- 1.1 Posiblemente Drusila era judía, e hija de Herodes Agripa, aquel que un "ángel del Señor le hirió, por cuanto no dio la gloria a Dios, y expiró comido de gusanos" (Hechos 12:20-23) y como tuvo interés de escuchar a Pablo, pidió a su marido que arreglara esta entrevista. Sabemos que Drusila, se había casado con el príncipe de Emesa y lo había abandonado para casarse con Félix, de quien era ya la tercera mujer.
- 1.2 Podemos notar que el evangelio que presentaba el apóstol Pablo no se limitaba a las "cuatro leyes espirituales" ni tampoco a la búsqueda de una aceptación de Cristo levantando la mano, sino a un cambio total de vida. Por eso incluye dentro de la "fe en Jesucristo" los temas relacionados con la justicia, el dominio propio y el juicio venidero.
- 1.3 Félix en realidad se había convertido en un oyente complaciente, amigable, amplio, que acepta otras opiniones aparte de la suya, y por eso podía oír de buena gana acerca del testimonio de conversión de Pablo, como así también de la vida y la obra de Jesucristo, pero cuando Pablo comenzó a referirse a la justicia que Dios exigía, al dominio de sus pasiones y deseos y que Dios lo juzgaría por todo lo que había hecho durante toda su vida, Félix se espantó y no quiso escuchar más. Félix quería dialogar y conversar mucho pero sin tomar una decisión, y de pronto se vio confrontado con sus pecados y con la perspectiva de un juicio y una condenación eterna. La historia nos cuenta que del matrimonio de Félix y Drusila nació un hijo que murió cuando el volcán Vesubio entró en erupción. Sea por lo primero o por la visión de verse quemado en una erupción volcánica, exclamó abruptamente "Ahora vete, pero cuando tenga oportunidad te llamaré"
- 1.4 Los tres grandes temas giraban en tomo a la justicia, al dominio propio y al juicio venidero.
 1. **La Justicia.** (*dikaiosune*) es "lo que Dios demanda, lo que es recto, justo, o bueno. La justicia es rectitud, es la acción de Dios de hacer al hombre

Hechos 24:26-27

"Esperaba también con esto, que Pablo le diera dinero para que le soltase; por lo cual muchas veces lo hacía venir y hablaba con él. Pero al cabo de dos años recibió Félix por sucesor a Porcio Festo; y queriendo Félix congraciarse con los judíos, dejó preso a Pablo."

acepto ante Dios mismo. Para el concepto greco-romano el hombre justo era, en primer lugar, el que se comportaba de un modo adecuado para y dentro de la estructura de su comunidad y observaba los deberes para con sus dioses y los hombres.

2. **El Dominio Propio** (*egkrateías*) es "el dominio de si mismo, templanza" Es el espíritu que ha dominado sus deseos y amor al placer. Se aplica a la disciplina que los atletas ejercen sobre su propio cuerpo (1Corintios 9:25) y del dominio de cristianos sobre el sexo (1Corintios 7:9) En griego corriente se aplica a la virtud de un emperador que jamás permite que sus intereses privados influyan en el gobierno del pueblo. Es la virtud que hace al hombre dueño de si mismo y, por lo tanto, es capaz de ponerse al servicio de los demás".
3. **El Juicio Venidero** (*Krimatos tou méllontos*) es la decisión o el veredicto; la condenación o el castigo venidero" que sin duda se refiere al tribunal de Dios donde, después de la resurrección todos los seres humanos tendrán que comparecer para dar cuenta de sus actos.

2.1 ¿Por qué Félix esperaba que Pablo le diera dinero a cambio de su libertad? ¿qué nos dice este texto de Félix y qué nos dice de Pablo?

Respuesta:

- 2.1 Si Félix esperaba recibir dinero de Pablo es porque tenía "buen ojo" y sabía que Pablo tenía recursos económicos propios, (o muchos amigos adinerados) Es muy probable que Félix vio algo en Pablo que despertó su codicia, porque si la apariencia de Pablo fuese de un hombre pobre, nadie esperaría nada de él. Y, en realidad, si hubiera querido, sin ninguna duda podría conseguir suficiente dinero para salir libre, pero prefirió continuar preso. Este texto habla muy mal de Félix quien evidentemente no era un hombre justo, sino venal y oportunista. Él quería sacar provecho de cualquier situación. Pero también nos habla muy bien de Pablo que siempre quiso hacer las cosas "por derecha" aunque eso le significase años de cárcel.

3.1 ¿Quién era Festo?

Respuesta:

- 3.1 Fue nombrado procurador romano para Judea por el emperador Nerón en el año 60. Gobernó en Palestina por dos años y murió. Flavio Josefo lo presenta como un hombre íntegro, pero no pudo hacer mucho por el poco tiempo que gobernó y por los continuos disturbios en el país. Según el mismo historiador (Josefo) Festo dictó un fallo en contra de los judíos cuando estaba en Cesarea, que convulsionó el país y dio inicio a una guerra general contra el imperio romano que concluyó en la destrucción del templo de Jerusalén y en la dispersión de los judíos.

Hechos 25:1-5

"Llegado, pues Festo a la provincia, subió de Cesarea a Jerusalén tres días después. Y los principales sacerdotes y los más influyentes de los judíos se presentaron ante él contra Pablo, y le rogaron, pidiendo contra él, como gracia, que le hiciese traer a Jerusalén; preparando ellos una celada para matarle en el camino. Pero Festo respondió que Pablo estaba custodiado en Cesarea, adonde él mismo partiría en breve. Los que de vosotros puedan, dijo, descendan conmigo, y si hay algún crimen en este hombre, acúsenle."

4.1 Que el grupo descubra en el texto algunas de "las graves

acusaciones" que hicieron los judíos contra Pablo ante Festo. Una de ellas es novedosa ¿cuál es?

Hechos 25:6-8

"Y deteniéndose entre ellos no más de ocho o diez días, venido a Cesarea, al siguiente día se sentó en el tribunal, y mandó que fuese traído Pablo. Cuando éste llegó, lo rodearon los judíos que habían venido de Jerusalén, presentando contra él muchas y graves acusaciones, las cuales no podían probar; alegando Pablo en su defensa: Ni contra la ley de los judíos, ni contra el templo, ni contra César he pecado en nada."

Respuesta:

- 4.1 La defensa de Pablo nos da la pista:
1. Lo acusaron que había actuado en contra de la ley de los judíos, pero el respondió: "ni contra la ley de los judíos... he pecado en nada"
 2. Lo acusaron que había cometido sacrilegio contra el templo. Y replicó: "ni contra el templo...he pecado en nada"
 3. Lo acusaron de ser un enemigo del César. Y se defendió diciendo: "ni contra César he pecado en nada"
- Hasta ahora las acusaciones giraban en torno a la ley y las costumbres de los judíos, pero ahora añadieron otra acusación: Que Pablo estaba sublevando a la gente contra Cesar, es decir, contra el imperio romano. Querían involucrarlo en la política y acusarlo de subversivo o enemigo del Estado.

5.1 Pablo dijo "A Cesar apelo" ¿qué quiere decir la palabra "apelar"?

Hechos 25:9-11

"Pero Festo, queriendo congraciarse con los judíos, respondiéndole a Pablo dijo: ¿Quieres subir a Jerusalén, y allá ser juzgado de estas cosas delante de mí? Pablo dijo: Ante el tribunal de César estoy, donde debo ser juzgado. A los judíos no les he hecho ningún agravio, como tú sabes muy bien. Porque si algún agravio, o cosa alguna digna de muerte he hecho, no rehúso morir; pero si nada hay de las cosas de que éstos me acusan, nadie puede entregarme a ellos. A Cesar apelo. Entonces Festo, habiendo hablado con el consejo, respondió: A César has apelado; a César irás."

Respuesta:

- 5.1 Apelar es una palabra que proviene del latín, que significa "llamar" y también recurrir al juez o tribunal superior para que revoque, enmiende o anule la sentencia que se supone injustamente dada por un tribunal inferior"
- En otras palabras, el apóstol Pablo dijo: "Quiero ser juzgado por un tribunal superior, quiero que el mismo Cesar juzgue mi causa"
- Este tipo de apelación podía ser rechazada, por eso, Festo antes de decidirse, consulta con sus asesores, como lo indica Lucas "habiendo hablado con el consejo", dijo "A Cesar has apelado, a César irás"

II. Aplicación práctica.

1. El apóstol Pablo habló de la justicia, el dominio propio y el juicio venidero con un representante de la política de su tiempo. ¿cuáles serían los temas que tendríamos que tocar con los políticos de nuestro tiempo? El grupo puede confeccionar una lista de los temas que considera fundamentales para la transformación del país por el poder del Evangelio de Jesucristo.
2. ¿Cuáles son las áreas de nuestra propia vida donde necesitamos ejercitar más el dominio propio? Cada uno puede mencionar un aspecto de su vida donde con frecuencia pierde el control de sí mismo, por ejemplo, en las discusiones, o un vicio que no puede dejar, o algo que siempre le da bronca y no puede controlarse, u otra característica donde uno es débil. Después de este tiempo, donde cada uno puede expresarse libremente o no decir nada si lo prefiere, sería muy beneficioso que oren los unos por otros para pedir a Dios este fruto del Espíritu Santo que se llama "Templanza" o dominio propio.

III. Sugerencias para el líder de grupo.

1. ¿Cuándo fue la última vez que te habías reunido con tus tres ayudantes? Si ha pasado bastante tiempo ¿no te parece que sería una buena idea convocarlos para una reunión lo antes posible para planificar las actividades para lo que resta del año y el año próximo año?
2. Si aun no cuentas con ningún ayudante, es también una buena ocasión para intentar hacer algo con tres miembros de tu grupo aunque todavía no reúnan los requisitos para comenzar a prepararse para el liderazgo.
3. Los Líderes de Sección y futuros Ministros de Zona podrían aprovechar también la ocasión para renovar la visión y compartir los anhelos personales para la nueva etapa que se inicia

